



ACTA SESION ORDINARIA Nº 010/2017

Fecha	Martes 16 de Mayo de 2017
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Luis Ruiz Valenzuela
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 010/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 11 de mayo del 2017.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, se refiere a los trabajos de mejoramiento realizados en el salón Carlos María Sayago que permitirán mejorar las condiciones de trabajo del Consejo Regional.

B.- Excusas por inasistencia: No Hay**C.- Aprobación de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 02 de mayo de 2017

Acuerdo N°1

Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 02 de mayo de 2017.

Votación

A favor : Unanimidad (14 Consejeros)

D.- Correspondencia recibida:

1.- Oficio N° 2928 de Secretario Cámara de Diputados, adjunta Intervención de Diputado Sr. Lautaro Carmona, envía Felicitaciones por el triunfo obtenido en las elecciones de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Atacama.

2.- Oficio N° 27275 de Secretario Cámara de Diputados, adjunta intervención de Diputado Sr. Lautaro Carmona, en relación a los cortes de agua no programados efectuados por la concesionaria Aguas Chañar S.A., en parte del sector de Paipote y el Centro de la Ciudad de Copiapó.

3.- Memorándum N° 15 de Jefe Depto. Administración y Personal, remite Planilla, con detalle de Presupuesto 2017 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, desde el 01 de enero al 30 de abril de 2017.

4.- Ord. N° 311 de Intendente Regional, solicita pronunciamiento CORE respecto de Bases Concurso Público para Agencias Receptoras.

5.- Oficio N° 29853 de Prosecretario de la Cámara de Diputados, a solicitud del Diputado Sr. Lautaro Carmona, adjunta intervención en relación a solicitud realizada al Ministro del Ministerio del Medio Ambiente para que informe a la Cámara sobre la situación actual del retiro del relave Sali Hochschild, ubicado en la comuna de Copiapó.

6.- Copia Carta de Comunidad Agrícola Totoral, dirigida al Sr. Intendente Regional, en relación a ocupación ilegal de terrenos de Propiedad de la Comunidad Agrícola.

7.- Ord. N° 599 de Intendente Regional, Convoca a tercera reunión de instalación de mesa de trabajo para la implementación del CFT Estatal de Atacama, a realizarse el día martes 23 de mayo a las 11:00 hrs.

8.- Ord. N° 317 de Intendente Regional, adjunta Oficios 1051 y 1062 de la SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre bienes fiscales.

9.- Ord. N° 333 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, solicita nombramiento de Consejeros (Bases Concurso Glosas 2017).

El consejero Rodrigo Rojas se refiere a la correspondencia recibida de parte de la Seremi de Obras Públicas, actividad que se desarrolló en la mañana de este martes y no se envió a tiempo para que los consejeros interesados pudiesen participar. Le preocupa el retraso con la cual llegó dicha invitación y que no les permitió organizarse para poder participar. Sugiere hacer saber esta molestia.

Por su parte, el consejero Francisco Madero solicita que en virtud de los hechos ocurridos producto de las lluvias, y donde muchos consejeros están desplazados en terreno colaborando con la comunidad afectada, esta reunión se pueda desarrollar en los tiempos más reducidos posibles.

El presidente del Core comparte la propuesta del consejero Madero y solicita a los colegas limitar sus tiempos establecidos según reglamento.

El consejero Javier Castillo informa de su participación en las reuniones del Ministerio de Obras Públicas. Señala que se llevaron a efecto cuatro reuniones, sin embargo lo que le preocupa es que los pobladores dieron indicaciones efectivamente de lo que hoy día ocurrió y resultaron damnificados.

Por su parte el consejero Sergio Bordoli señala que no le parece que después de dos años del aluvión pasado recién se estén realizando Obras de consultoría, para un proyecto que probablemente se demorará otros dos años más para licitar y después dos años más para su construcción. A su juicio en cuatro años más podría desaparecer Tierra Amarilla. Considera una falta de respeto de parte del Ministerio de estar recién haciendo una consultoría para ver que Obras de mitigación se pueden realizar.

En virtud a estos comentarios, el presidente del Core solicita enviar un documento al Ministerio dando cuenta de la molestia de los consejeros.

E.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión Régimen Interno

El presidente de la comisión de Régimen Interno Freddy Arancibia, se refiere a lo abordado en la reunión relativo a los gastos de traslados, se revisa el caso del consejero Manuel Reyes y otras situaciones de traslados. Lo aconsejable, señala, es que antes salir se pueda ver las mejores posibilidades de traslado, todo en el marco de las condiciones y necesidades, pero esto no quiere decir que no se podrán utilizar más los taxis, sino que todo dentro del principio de economicidad. También se recomienda que las invitaciones o citaciones deban realizarse dentro de los plazos establecidos.

Da lectura a los acuerdos la consejera Yasna Del Portillo. Señala que el presidente de la comisión hizo un breve relato de lo abordado con los jefes de división y departamento. Respecto de los acuerdos señala que se recomienda que el consejero aludido solicite una breve reconsideración entregando los antecedentes que den cuenta del gasto. El segundo acuerdo señala que los consejeros regionales que viajan desde las provincias deben justificar la elección del medio de transporte a utilizar.

Señala que en el caso de los consejeros de la provincia de Huasco se están trasladando en el vehículo particular del consejero Raúl Ardiles. Según la lectura de los acuerdos queda claro que se reconsiderará la factura del consejero Manuel Reyes.

El consejero Rodrigo Rojas, señala que no comparte con los acuerdos que se llegó en esta reunión, porque la idea era ponerse de acuerdo con los funcionarios del Gobierno Regional para evitar precisamente ese exceso de celo que hoy forma parte de este punto. Sin embargo lo que se hizo en la comisión fue escuchar las sugerencias de los funcionarios del Gobierno Regional, sin llegar a ningún tipo de acuerdo que

permitiera destrabar estas situaciones para que no se repitieran más. Insiste en dar otra vuelta a este tema.

A Juicio del consejero Raúl Ardiles la reunión fue tensa, pero muy productiva y no tiene nada que ver con lo señalado por el consejero Rojas.

Por su parte la consejera Amada Quezada señala que la reunión de la comisión de Régimen Interno fue muy buena y agradece la energía que tuvo el presidente de la comisión para defender a los consejeros regionales y en particular los de provincia. Le preocupa la fineza con la cual están abordando el tema de las invitaciones donde se hizo observancia a la cena de Corproa, la cual a juicio de ellos, no tendría que ver con las funciones y rol de los consejeros.

En su opinión cuando se sobrepasan ciertos hechos no es bueno, porque al final se inmiscuyen en derechos que avala un reglamento. A su juicio, hay que ser enérgicos en la defensa del reglamento.

Por su parte el consejero Javier Castillo opina que acá hay una co-gobernanza de un ente político por un ente administrativo, por tanto hay que ver lo que dicen que pesa este Consejo Regional. Por otra parte, cree que hay que aprovechar esta coyuntura donde se está hablando de la economicidad para hacer otro punto político. A su juicio, de esta discusión administrativa que es menor, se debiera pasar a una discusión política.

El presidente del Core recuerda que antes de producirse la situación contractual de Carlos Fernández se estaba analizando la realización de un encuentro de Secretarios Ejecutivos en Copiapó, para tratar de uniformar Algunos elementos, porque hay muchas diferencias entre el funcionamiento de un Consejo con otro. La señora Herminia estuvo participando en un encuentro con los otros secretarios del país y tiene un elemento interesante de cómo funcionan los otros Consejos, respecto a las invitaciones. Todos han operado bastante bien y de una manera mucho más simple que la funciona el Core Atacama. Por tanto solicitará a la Sra. Herminia socializar esta fórmula y ver si es posible aplicarla en Atacama.

2. Resolución Comisión de Inversiones

El presidente de la comisión de Inversiones, consejero Gabriel Mánquez sugiere buscar un rol mucho más protagónico en lo que viene para atender la urgencia de la región y la primera etapa de lo que es la recuperación de los espacios públicos. Esto porque a partir de la reunión con el Subsecretario Cifuentes pudo apreciar que la forma de operar del Gobierno Central no ha dejado espacio para resolver desde lo local está urgencia. Solicita como comisión tener una mayor participación en este proceso de resolución de algunas problemáticas.

Respecto a las reuniones señala que se realizó una jornada con el alcalde de Copiapó y representantes de la seremía de Educación más los consejeros de las comisiones provinciales unidas y de Inversiones. Esta reunión tuvo una instancia de complejidad, porque fue cuestionada por el Gobierno Regional, lo cual le hace sentido lo señalado por el consejero Javier Castillo, en torno a que hay un esfuerzo desde lo administrativo de imponerse sobre la pega del Consejo que es la política. El tema del traslado desde la manera que se les está imponiendo no les deja espacio para hacer la tarea que tiene el rol de consejero y que es hacer política y estar preocupado del territorio donde fue elegido. A su juicio, todo este tema del traslado que se les está imponiendo debiera ser conversado con el Intendente para hacer una modificación política al respecto.

Volviendo al tema, señala que la jefa de división Nidia Cepeda les dijo que no le correspondía al Core discutir ni analizar el tema del CEIA, por lo que se tuvo que solicitar el pronunciamiento legal al asesor jurídico del Core. Es en esta línea que

solicita al presidente del Core entregar a cada uno de los consejeros información respecto de las herramientas que tiene este Consejo para generar sus espacios y reuniones con los diferentes sectores de la ciudadanía. La reunión igual se llevó a efecto y sin ningún gasto del FNDR, sino que entre los organismos se lograra llegar a acuerdos y piensa en una pronta solución para el CEIA en Copiapó. La idea es analizar una normalización del edificio y para ello el municipio dispondrá de 65 millones de pesos para el diseño y el Ministerio se comprometió a abordar la normalización del edificio.

Señala que a partir de allí se generaron los siguientes acuerdos: 1.- Solicitar que se envíe documento generado por el asesor jurídico ante la solicitud de la jefa de división del Gobierno Regional Nidia Cepeda, a no acceder a la realización de esta reunión, para conocimiento de todos los consejeros. 2.- Apoyar a través de las herramientas que tengan pertinencia con el CEIA y el Core, la posibilidad de concretizar la normalización de la infraestructura del centro de educación adulta de Copiapó. Esto quiere decir las herramientas políticas que dispone este Consejo Regional, ponerlas a disposición para llegar a buen norte con el tema. 3.- Solicitar al pleno pronunciarse con una votación de aceptación o negación sobre la validación de estos espacios de diálogo con los actores de la comunidad, en pos de resolver las problemáticas que estos presentan.

Insiste en pronunciarse respecto de este acuerdo de la comisión, para poner en la misma balanza la mirada que tiene el Gobierno Regional a través de la señora Nidia Cepeda, respecto a poner en duda la posibilidad de generar estos espacios.

Respecto del primer acuerdo, el presidente del Core, consejero Luis Ruiz señala que será muy atingente el documento que preparará el asesor jurídico. Además, le parece que esta situación es una grave intervención de la DAF a las atribuciones propias del Consejo Regional, respaldada por ley. A partir de allí sugiere oficiar al Intendente y a la DAF manifestando el malestar del Consejo y consultando a qué se debe esa intencionalidad de trabar una tarea propia del Core, en atención a reunirse cuando y con quien determinen necesario según la mirada política de este órgano colegiado.

Respecto del tema el consejero Rodrigo Rojas señala que él fue uno de los opositores a que la comisión de Inversiones abordara la situación del CEIA, donde además la consejera Amada Quezada es directora. No obstante ello, está a favor de votar todos los acuerdos que el presidente de la comisión acaba de señalar.

El consejero Raúl Ardiles opina que los funcionarios quieren coartar la libertad que tienen los consejeros regionales de trabajar y desempeñar sus funciones. A su juicio, debiera ser el Intendente quien explique esta situación que está pasando y que les afecta en sus traslados y desarrollo de reuniones.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core, somete a votación la propuesta, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Manifestar el malestar del Consejo Regional al Ejecutivo, por no ser considerado en las actividades y/o decisiones que involucren la participación del Gobierno Regional, entendiendo que el Consejo Regional forma parte de éste y paralelamente hacer presente su rechazo ante cualquier intento de restricción frente a las funciones y atribuciones que por ley le corresponden a este órgano colegiado.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

El consejero Gabriel Mánquez señala que la segunda reunión se llevó a efecto con el seremi de Minería y algunos sindicatos de pequeños mineros, quienes

plantearon temas que dicen relación con el último aluvión y los caminos que sufrieron bastantes daños. De esta reunión se establecieron los siguientes acuerdos: 1.- Que se cautelará el FNDR en su actual planificación y sin que ello sea impactado por gasto de emergencia y posterior reconstrucción, siendo esto de cargo sectorial. En función al estado de emergencia decretado por el Ministerio del Interior, ello deberá ser comunicado por la jefa de la DAF, en reunión que sostendrá en Santiago el día martes. La idea es que el Ministerio del Interior asuma los gastos, aun cuando no se tiene claridad de donde se sacarán los recursos. 2.- Establecer que la problemática de los pequeños mineros y pirquineros fue agravada por las lluvias y debe ser visualizado desde la mirada de fomento productivo. En esa línea ver su recuperación para dar las condiciones de ampliar el rol reactivador de la economía local. 3.- Esta comisión en su rol político se pone a disposición del Gobierno Regional para dar continuidad a la tarea de apalancar recursos que hagan sostenible la función del FNDR y otros recursos que se requieran.

En esta misma línea, el consejero Javier Castillo recuerda que para el aluvión anterior se votaron recursos, cerca de 9 mil millones, pero es el plan Atacama el que presentó el Intendente y desde la comisión de Desarrollo Social solicitaron informar respecto de la fecha en que se realizó este acto administrativo.

3. Resolución Comisión Educación y Cultura

La consejera Ruth Vega da a conocer los temas abordados en la reunión de la comisión de Educación y Cultura. Señala que fue una reunión bastante importante donde se destacó el gran aporte de recursos que ha realizado el Consejo Regional tanto para infraestructura educacional como para el perfeccionamiento de docentes y de lo cual se espera y quiere pueda impactar positivamente en la calidad de la educación que se entrega en la región de Atacama. La idea también, es presionar a los sostenedores y alcaldes para que puedan responder a los aspectos que se planteó en la reunión respecto al déficit de cobertura en la educación de adultos.

Respecto de este tema, el secretario ejecutivo de la comisión local de perfeccionamiento docente, Roberto Calderón, planteó la ausencia de profesionales especialistas en educación media, sobre todo en asignaturas principales de lenguaje, matemáticas, biología, física y química. Por tal motivo, la comisión acordó invitar a la decana de la facultad de humanidades de la Universidad de Atacama a una reunión, para plantear a la universidad la posibilidad que pueda impartir la carrera de educación media en especialidades de lenguaje y matemáticas, principalmente, como también la entrega de menciones.

Por su parte, Carlos Gómez del Ministerio de Educación hizo una presentación respecto a la atención de cobertura en la región. Se acordó apoyar el CEIA en el sentido que a la brevedad se retire a los alumnos de básica que están ocupando las instalaciones de este centro de educacional para adultos. Esto en atención a que impide crecer y atenuar jornadas horarias, como al mismo tiempo evitar un riesgo inminente que podría ocurrir con los pequeños al estar compartiendo un establecimiento con adultos.

Más adelante, la consejera Ruth Vega señala que respecto a la ausencia de educación media que tienen los recintos carcelarios de las comunas de Chañaral y Vallenar, se acordó conversar con los alcaldes y sostenedores para que a la brevedad se pueda impartir la educación en ambos recintos. Sumado también en lugares de Alto del Carmen donde no existe educación de adultos en tercera jornada, de manera tal que la inversión que se ha hecho desde el Core en establecimientos de enseñanza media, se convierta en jornada nocturna para atender la demanda de trabajadores de la zona.

Un cuarto acuerdo dice relación con la subvención de adulto, la cual es menor a la subvención que se entrega para estudiantes de enseñanza básica, por lo tanto se

acordó hacer gestiones con los parlamentarios para que puedan presentar un proyecto que permita igualar la subvención a lo menos a básica y se incluya también SEP para la jornada de educación de adultos que en la mayoría de los casos atiende a alumnos vulnerables y expulsados de los establecimientos educacionales tradicionales.

Respecto del tema, el consejero Francisco Madero reflexiona sobre la falta de profesores en la región. Señala que Atacama cuenta con 3 mil docentes, de los cuales mil 140 son docentes nóveles, que llevan de cero a tres años la función docente. En virtud de esto y la carencia que existe para nivelar este tema, porque más de 600 profesionales, no docentes, hacen clases en los establecimientos de enseñanza media de la región. Por este motivo, como comisión han creído necesario invitar a la Universidad de Atacama a impartir especialidades a docentes y en ese ámbito de acción y en virtud a la capacidad instalada que posee la universidad (laboratorio de física, química, biología, matemáticas) pueda dictar carreras pedagógicas y de esta forma poder suplir la carencia de docentes que tiene la región.

El presidente del Core explica que esta situación de traspaso ante el eventual cierre de colegios subvencionados afecta fundamentalmente a la comuna de Copiapo, dado que la provincia de Huasco solo tiene dos colegios particulares subvencionados que optaron por tomar la línea de educación pública y se conversó la semana pasada con el alcalde de Copiapó, quien pidió que el Core genera una mesa de trabajo permanente respecto de este tema, porque hay algunas ideas bastante innovadoras para abordar lo que será el traspaso de alumnos de un colegio a otro. Este es un tema que tiene la ocupación del Alcalde de Copiapó y en el cual pidió la participación del Consejo Regional para contar con el apoyo de este órgano colegiado.

4. Resolución Comisión Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.

El consejero Francisco Madero señala que se solicitó la presencia del director de Vialidad y el Seremi del Mop, porque la idea de la comisión es conocer el estándar de los caminos básicos. Lamentablemente no pudieron venir a la reunión. El interés es saber en qué etapa se encuentra el camino Los Bronces, el cual permitiría levantar el turismo en el sector de Chañaral Aceituno.

Respecto a los acuerdos señala que un primer acuerdo es solicitar a la URAI los acuerdos históricos del Atacalar adoptados en Atacama-Catamarca y La Rioja. 2.- Solicitar los alcances de los acuerdos. 3.- el 1 de mayo hay una reunión con todos los servicios que integran el Atacalar por tanto se necesita que informen de los acuerdos adoptados en sus sectores. Espera que asista la mayor cantidad de consejeros a este encuentro del Atacalar que se realizará en La ciudad de Córdoba, Argentina. Sugiere ver la posibilidad de contratar un chárter aéreo que les permita trasladar a toda la delegación.

El presidente del Core señala que aún quedan algunos plenos, por tanto se podrá explorar la participación de los consejeros a asistir.

El consejero Sergio Bordoli pregunta por la situación en que se encuentra el paso San Francisco.

Al respecto el consejero Francisco Madero señala que en este tema hay comisiones donde participan los distintos servicios públicos, lamentablemente Obras Públicas es uno de estos servicios que no informa no responde las consultas que se hacen, lo segundo es que se llamó a licitación respecto a los 40 kilómetros faltantes y se lo adjudicó la empresa Vicchiola la cual está desarrollando los trabajos según las condiciones climáticas lo permitan. En virtud a la emergencia y para resolver los temas más urgentes, lo primero que bajaron fue el Paso San Francisco, por este motivo se tuvo que ir a comprar conversar con el Ministro para que se retome el tema y se pudiera terminar el paso.

El consejero Fernando Ghiglino recuerda que había un compromiso del señor Intendente que este paso se comenzaría a construir en diciembre de 2016. Este proyecto efectivamente fue bajado por el Ministerio de Obras Publicas a pesar que estaba dentro del convenio de programación. Además el Ministerio estaba incumpliendo su compromiso con el Core donde este cumplió con su parte ejecutando el Bypass de Freirina y el diseño de la variante del puente de Tierra Amarilla a cambio del paso San Francisco que lo hacía el Mop.

El Presidente del Core solicita oficiar al Intendente consultando el estado de avance en que se encuentra este proyecto.

5. Resolución Comisión Ordenamiento Territorial

El consejero Fernando Ghiglino informa respecto de una consulta que se hizo a través de la ley El Lobby respecto a una reunión del comité de Caldera en el sector La Copa. Varios consejeros de la comisión atendieron a estas personas, quienes pidieron apoyo ante una promesa del Intendente de hacer un convenio de programación entre Ministerio de Vivienda y el Core. De acuerdo a los pobladores el Consejo Regional no estaba dando cumplimiento a este compromiso.

Señala que esta acusación fue grabada y se tomó como acuerdo enviar el audio al Intendente, sin embargo, encontró que no era prudente enviar el audio al Intendente y por eso consideró pertinente preguntar al pleno, porque el problema que ellos vieron como Comisión que esta gente está empecinada con la empresa que les construya las casas, hubo un aumento del subsidio, pero así no les alcanza, porque la empresa pide 150 UF más por casa. El Intendente hizo un nuevo compromiso sin tomar la opinión del Consejo.

El presidente del Core señala que este tema es más complejo de lo que se ve y hace mención a lo de siempre la nula consulta y participación de este Consejo en decisiones del Ejecutivo.

El consejero Francisco Madero señala que el Estado es deficitario a la hora de construir viviendas sociales. Esto porque el Estado no tiene los recursos para financiar lo que cuestan las viviendas y ese es el caso de copa uno y copa dos que conoce muy de cerca. Esto es lo que busca el Intendente en su rol de gobernador de la región en buscar los recursos y resolver el problema y que en este caso son para la urbanización del terreno no para la construcción de las viviendas.

Respecto del tema, el consejero Javier Castillo señala que los pobladores dijeron que tuvieron una reunión con el Intendente, la diputada Yasna Provoste y la Ministra de Vivienda, quien manifestó su disposición en comprometer 9 mil millones de pesos para activar programas de viviendas, que alcanzan para 12 programas repartidos en la comuna y provincia. Pero como dice el consejero Madero si las decisiones las va a tomar el Intendente qué sentido tiene la existencia de este Consejo. Por tanto desde la comisión de Inversión se ha instalado una política que este Consejo también debe ser un actor político y defender sus territorios.

A juicio del consejero Javier Castillo, la primera autoridad de Atacama ha adoptado una política sesgada y arbitraria, tomando decisiones con un grupo de asesores y parlamentarios de su cercanía, ignorando completamente el rol y atribuciones que tienen por ley los consejeros regionales. "Lo único que nosotros decimos y es la política que se ha instalado desde la comisión de Inversiones es que los consejeros regionales tenemos que ser un actor político para que cada cual pueda defender sus territorios. Este apalancamiento de recursos, producto de la emergencia, lo está resolviendo el Intendente y un par de parlamentarios cercanos a su conducción y los consejeros bien gracias y después vamos levantando la mano para aprobar su distribución sin ninguna incidencia".

Por su parte, el consejero Sergio Bordoli se refiere al procedimiento que exige el Estado para postular a viviendas sociales. Señala que hay un subsidio que pone el Estado, pero para contratar una empresa constructora existe una entidad que –a su juicio- no se ha servido para nada, sólo para sacar plata del Estado, porque antes las que se hacía directamente este procedimiento las viviendas costaban mucho más baratas. Estas propuestas se manejan entre las empresas constructoras. Acá no hay licitaciones públicas y el precio real es cuando hay una licitación pública. Si se llega a presentar una propuesta FNDR para este tema, personalmente se opondrá, porque ése no es el valor real. Las ejes sólo sirven para sacar plata al Estado.

Solicita tener un rol mucho más protagónico en el tema de recuperación de los espacios públicos perdidos en esta emergencia, en esta misma línea se votaron recursos, pero es el plan atacama el que presentó el Intendente y este acto administrativo nunca se ha hecho.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, manifestó su total rechazo a esta decisión unilateral que ha tomado el Intendente, frente a temas que involucran al Gobierno Regional en su conjunto, entiendo que éste lo conforma el ejecutivo y el Consejo Regional. Por este motivo, reiteró su molestia y rechazo bajo todo punto de vista a ser comparsa de la primera autoridad regional.

Por último, respecto a este punto el consejero Gabriel Mánquez señala que este tema será presentado en este Consejo, según lo conversado con la jefa de división Nidia Cepeda, quien adelantó que esta solicitud será con financiamiento del 2018. A su juicio y recogiendo lo manifestado por el consejero Castillo, este Consejo debiese tener una incidencia en el tema, porque de los 12 proyectos de viviendas sociales que estaría considerando este convenio de programación entre el Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional, ninguna iniciativa beneficia ni favorece a la provincia de Chañaral. Por este motivo, su propuesta es utilizar esta instancia política para incidir en la distribución equitativa de los recursos dentro de los territorios.

Respecto a la propuesta de la comisión de Ordenamiento Territorial de enviar los audios al Intendente, el presidente del Core, señala que el tema es mucho amplio e implica que una vez que se formalice la decisión de este convenio de programa una reunión en detalle con el Intendente.

La opinión del consejero Fernando Ghiglino respecto del tema es que está muy complicada la situación, porque el presidente del comité de vivienda dijo que el Intendente se había comprometido para mayo tener firmado el acuerdo con el Core.

La consejera Ruth Vega sugiere oficiar al Intendente respecto al tema y pedir que él entregue una respuesta al comité de vivienda.

El presidente del Core, comparte la propuesta de la consejera y añade que este oficio vaya con copia al comité de vivienda.

Frente al caso del convenio de programación con el Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional de Atacama, Luis Ruiz indicó que una vez que se formalice, solicitarán como CORE una reunión con el Intendente, para abordar cada una de las características de cofinanciamiento de este convenio.

A juicio del consejero Francisco Madero se está desconociendo un tema de responsabilidad política del Gobierno Regional que tiene que gobernar. No obstante ello, este Consejo Regional tendrá que resolver otros temas que vienen producto de los aluviones. Este Consejo Regional tendrá que comprar suelos y no tendrá recursos, ni espacio para ello. Por tanto tendrá que revisar sus convenios de programación y darle una mirada política respecto a cómo resolver el tema, porque es la gente la que está luchando por tener su casa.

Para el presidente del Core claramente hay dos miradas respecto del rol que tiene el Consejo Regional y el Intendente como parte del Gobierno Regional y el rol que a la fecha se ha jugado y donde se ha sido claro y firme en ejercer este rol.

La consejera Amada Quezada solicita al presidente del Core que converse el tema con el Intendente, independiente de la carta que se le envíe (Intendente) con copia a los funcionarios del Ministerio de Vivienda, porque es importante que el Intendente tenga claro que el Gobierno Regional y el Core son uno sólo y él no puede hacer compromisos sin el conocimiento y acuerdo del Consejo.

El consejero Javier Castillo comparte con las opiniones que señalan que no le parece que el Intendente –en este año de elecciones- ofrezca y comprometa recursos que no se tienen.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas consulta por los tiempos que tienen las autoridades de los servicios públicos para responder los oficios donde se le hacen consultas sobre un determinado tema. Esto porque como comisión de Ordenamiento Territorial, solicitaron información acerca de las tomas en Paipote y también una visita al consultorio de Paipote para ver el tema de las alertas ambientales y ya han transcurrido dos meses y aún no hay respuesta.

Respecto de la consulta del consejero Rojas, el asesor jurídico del Core, Nicolás Puelles señala que no existen plazos perentorios. Sin perjuicio de eso existe la posibilidad de reiterar los oficios. La ley establece que existen plazos para responder solo en caso de obras con financiamiento FNDR, que son 20 días.

El consejero Francisco Madero retoma el tema del comité de vivienda y pregunta la consejero Fernando Ghiglino si existe algún documento formal que indique el compromiso adquirido por el Intendente con este comité, respecto a firmar un convenio de programación con el Core.

En relación a la consulta, el consejero Ghiglino señala que está la grabación de la reunión donde el comité informó a la comisión de lo acordado y prometido por el Intendente. Además ellos como comisión no tienen por qué poner en duda lo planteado por un grupo de pobladores que de todos es conocido que han sostenido reuniones con el Intendente y parlamentarios.

El asesor jurídico del Core, Nicolás Puelles se refiere al artículo 36 de la ley reconoce la atribución de fiscalizar el desempeño del Intendente, en su calidad de órgano ejecutivo, vale decir con las propuestas de preinversión que presenta, los estudios de factibilidad y las obras que son financiadas con recursos FNDR o sectoriales que pasan por este Consejo. Dentro de este contexto se puede requerir información al Intendente y a las unidades o divisiones dependientes del Ejecutivo. Para ello nacen plazos consagrados en la ley establecidos de 20 días, para responder a estos requerimientos y en caso que la respuesta no fue satisfactoria o bien no existe respuesta se habilita al Consejo para concurrir ante el Juzgado de Policía Local para que ordene la entrega de la información.

Terminado el punto, el presidente del Core señala que se oficiará al Intendente con copia al comité, para informe respecto de los eventuales acuerdos y compromisos que adquirió la primera autoridad regional con este comité de vivienda.

6. Elección Veedores Glosa 2% F.N.D.R. 2017 (Un Consejero por cada Provincia)

En relación a este punto, el consejero Fernando Ghiglino manifiesta su preocupación por el tema del concurso, porque en el caso de la Municipalidad de Alto del Carmen, todos los proyectos que presentaron y que dicen relación con iniciativas típicas culturales de la zona le fueron rechazadas, por errores básicos que pudieron

haber sido subsanados, pero no existió intención ni voluntad de aceptar dichas correcciones. Esta situación se repite con otros municipios de la provincia de Huasco. Su preocupación es que este año se incrementaron los recursos de la glosa. Manifiesta que rechazará la propuesta, no obstante recuerda que el Consejo tiene la facultad de prorrogar el plazo del concurso.

El consejero Luis Ruiz reconoce que es una situación generalizada la que ocurrió con este concurso, porque se le ha hecho llegar diversas cartas de organizaciones sociales y municipios dando cuenta de este hecho que en algunos casos han sido por elementos que no estaban considerados en las bases.

La consejera Ruth Vega recuerda que en la sesión de febrero realizada en Caldera se votó el acuerdo de elección de veedores de esta glosa.

Sobre el particular, el presidente del Core explica a la consejera que efectivamente se realizó el proceso pero no quedó considerado dentro de los acuerdos, por este motivo hay que ratificar dicho acuerdo.

El consejero Raúl Ardiles se suma a esta preocupación que es generalizada entre las organizaciones culturales, quienes han quedado fuera del concurso, propone conversar con el jefe de división Williams García para ver cómo destrabar este problema.

Un tema no menor y que considera importante reiterar, señala el consejero Francisco Madero, dice relación con la contratación de profesionales a través de un proyecto de la Subdere, para asesorar a los municipios. Este tema lo planteó cuando llegó al Core, hace tres años atrás, pero por desconocimiento del aparato del Estado no se ha tenido la capacidad de materializar y por eso se presentan estas anomalías en la presentación de los proyectos de todas las áreas.

Por su parte, el consejero Gabriel Mánquez precisa que este tema de los proyectos de cultura no se presentó en la comuna de Alto del Carmen, sino también en otras comunas de la región. Además, la semana pasada apareció publicado en el portal quienes quedaron inadmisibles. No obstante ello y conversando con Williams García dijo que había quedado mucha plata, por tanto esos recursos podrían ser utilizados en el proyecto recientemente aprobado para la Universidad de Atacama y que dice relación con la carrera de Medicina.

Frente a esta situación el consejero Fernando Ghiglino propone una revisión de los proyectos.

A esta propuesta se suma también el consejero Raúl Ardiles, quien manifiesta no entender cómo todas las municipalidades quedaron fuera del concurso.

Por su parte el consejero Javier Castillo propone que antes de enviar veedores se convoque al jefe de la división del Gobierno Regional Williams García a una comisión de Provinciales Unidas en torno al tema.

Sin más comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Convocar a las Comisiones Provinciales Unidas y a Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, para analizar en conjunto los Proyectos de la Glosa 2% que fueron inadmisibles en algunas Municipalidades de la Región.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

F.- Invitaciones:

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Director del Grupo de Estudios del Agua-GEA de la Universidad de Chile, para asistir al segundo día de campo del proyecto “Investigación aplicada y transferencia tecnológica del comportamiento variedad-portainjerto de uva de mesa para el uso eficiente de agua de riego en el Valle de Copiapó”, financiado con aportes del Fondo de Innovación para la Competitividad de Asignación Regional FIC – R2015 del Gobierno Regional de Atacama, actividad a realizarse el miércoles 24 de mayo a las 10:00 hrs. en el Fundo Amolanas de la Empresa UAC ubicada en Carretera C-35 Km. 76.

- Invitación de Capitán de Fragata LT, Comandante de la Guarnición Naval y Gobernador Marítimo de Caldera, a Sr. Presidente del Consejo Regional de Atacama, con motivo de conmemorarse el 138° Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales, ceremonia militar que se efectuará el día domingo 21 de mayo a las 11:30 hrs. en Avda. Guillermo Wheelwright (frente al busto de Prat) en Caldera y posteriormente a un coctel en el Club de Yates de la misma comuna.

- Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Vallenar, el Honorable Concejo Municipal y la Directora de la Escuela Gregorio Castillo Marín de Vallenar, a la Sra. y Sres. Consejeros de la Provincia del Huasco, Luis Ruíz, Yasna Del Portillo, Raúl Ardiles y Leonel Cepeda, para asistir al acto y desfile en conmemoración de los 138 años de la gesta heroica del Combate Naval de Iquique, actividad a realizarse el viernes 19 de mayo, en el Estadio Municipal Nelson Rojas Rojas de Vallenar.

Acuerdo N° 4

Aprobar la asistencia a Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Vallenar, el Honorable Concejo Municipal y la Directora de la Escuela Gregorio Castillo Marín de Vallenar, a la **Sra. y Sres. Consejeros de la Provincia del Huasco, Luis Ruíz, Yasna Del Portillo, Raúl Ardiles y Leonel Cepeda**, al acto y desfile en conmemoración de los 138 años de la gesta heroica del Combate Naval de Iquique, actividad a realizarse el viernes 19 de mayo, en el Estadio Municipal Nelson Rojas Rojas de Vallenar.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

- Invitación de Directora Ejecutiva Regional de la Fundación PRODEMU – Región de Atacama, para asistir a montaje Artístico “Tod@s me miran”, actividad a realizarse el viernes 19 de mayo a las 18:00 hrs. en el Centro Cultural Atacama, ubicado en Avenida Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó.

Acuerdo N° 5

Aprobar la participación de la Sra. **Amada Quezada Araya**, a invitación de Directora Ejecutiva Regional de la Fundación PRODEMU – Región de Atacama, para asistir a montaje Artístico “Tod@s me miran”, actividad a realizarse el viernes 19 de mayo a las 18:00 hrs. en el Centro Cultural Atacama, ubicado en Avenida Alameda Manuel Antonio Matta N° 260, Copiapó.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

- Daniel Llorente Viñales, Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, CORPROA, invita a Ceremonia y Cóctel que realizarán con motivo

del 27° Aniversario de la institución. Este evento se efectuará el miércoles 31 de mayo próximo, a las 20:00 hrs., en Antay Casino & Hotel, ubicado en Los Carrera 240, Copiapó.

Acuerdo N° 6

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Ruth Vega, Fernando Ghiglino, Yasna Del Portillo, Amada Quezada, Luis Ruíz, Sergio Bordoli, Francisco Madero**, a invitación Daniel Llorente Viñales, Presidente de la Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, CORPROA, invita a Ceremonia y Cóctel que realizarán con motivo del 27° Aniversario de la institución. Este evento se efectuará el miércoles 31 de mayo próximo, a las 20:00 hrs., en Antay Casino & Hotel, ubicado en Los Carrera 240, Copiapó.

Lo anterior a objeto de generar las redes de comunicación y de retroalimentación necesarias respecto de las decisiones adoptadas por la Corporación y el órgano colegiado, en el cumplimiento de sus objetivos institucionales que guardan relación con la economía regional.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

- Reunión anual del Comité de Integración ATACALAR, a realizarse los días martes 11 y miércoles 12 de julio de 2017, en la ciudad de Córdoba, República de Argentina.

Antes de la reunión a realizarse en la Ciudad de Córdoba, se realizará una reunión de trabajo con servicios y organismos de la Región de Atacama que toman parte en el Comité de Integración ATACALAR el día miércoles 31 de mayo de 2017 desde las 15:30 a las 17:30 hrs. en el Salón de Reuniones de la Biblioteca Pública de Copiapó (2do. Piso).

- Invitación de Academia Parlamentaria a Primer Conservatorio en que se expondrá y debatirá el articulado de propuesta de "**Declaración de Valores de la Democracia**", a realizarse con el patrocinio de la Academia Parlamentaria, tendrá lugar en la sede del Ex Congreso de Santiago, el día viernes 26 de mayo de 10:00 a 13:00 Hrs.

Acuerdo N° 7

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Ruth Vega, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Amada Quezada, Francisco Madero, Javier Castillo, Gabriel Mánquez, Luis Ruíz y Raúl Ardiles**, a Invitación de Academia Parlamentaria a Primer Conservatorio en que se expondrá y debatirá el articulado de propuesta de "**Declaración de Valores de la Democracia**", a realizarse con el patrocinio de la Academia Parlamentaria, tendrá lugar en la sede del Ex Congreso de Santiago, el día viernes 26 de mayo de 10:00 a 13:00 Hrs.

La participación de los consejeros se enmarca dentro de la directriz establecida en el artículo 113 de la Constitución Política de la República, la que establece que el objeto del Consejo Regional recae en hacer efectiva la participación de la ciudadanía regional en la creación de políticas públicas.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

- Invitación de Alcalde I. Municipalidad de Vallenar, el Honorable Concejo Municipal y la Directora de la Escuela Gregorio Castillo Marín de Vallenar, a la **Sra. y Sres. Consejeros de la Provincia del Huasco, Luis Ruíz, Yasna Del Portillo, Raúl Ardiles y Leonel Cepeda**, al acto y desfile en conmemoración de los 138 años de la

gesta heroica del Combate Naval de Iquique, actividad a realizarse el viernes 19 de mayo, en el Estadio Municipal Nelson Rojas Rojas de Vallenar.

Acuerdo N° 8

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. Consejeros **Gabriel Mánquez, Javier Castillo, Manuel Reyes, Ruth Vega, Francisco Madero, Leonel Cepeda, Amada Quezada, Raúl Ardiles y Yasna Del Portillo**, a invitación de Intendente Regional para asistir a la tercera reunión de instalación de mesa de trabajo para la implementación del CFT Estatal de Atacama, a realizarse el martes 23 de mayo a las 11:00 hrs. en el Salón Romeo Murga de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Copiapó.

Votación

A favor : Por unanimidad (14 Consejeros)

Tenemos que estar preparados, porque dentro de los próximos días comenzarán a llegar propuesta de redistribución del FNDR para gasto del 2018. Estima que podrían ser unos 800 millones de pesos”. Comentó el consejero Mánquez.

Frente al caso del convenio de programación con el Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional de Atacama, Luis Ruiz indicó que una vez que se formalice, solicitarán como CORE una reunión con el Intendente, para abordar cada una de las características de cofinanciamiento de este convenio.

El presidente del Core, consejero Luis Ruiz, manifestó su total rechazo a esta decisión unilateral que ha tomado el Intendente, frente a temas que involucran al Gobierno Regional en su conjunto, entendiéndolo que éste lo conforma el ejecutivo y el Consejo Regional. Por este motivo, reiteró su molestia y rechazo bajo todo punto de vista a ser comparsa de la primera autoridad regional.

A juicio del consejero Javier Castillo, la primera autoridad de Atacama ha adoptado una política sesgada y arbitraria, tomando decisiones con un grupo de asesores y parlamentarios de su cercanía, ignorando completamente el rol y atribuciones que tienen por ley los consejeros regionales.

“Lo único que nosotros decimos y es la política que se ha instalado desde la comisión de Inversiones es que los consejeros regionales tenemos que ser un actor político para que cada cual pueda defender sus territorios. Este apalancamiento de recursos, producto de la emergencia, lo está resolviendo el Intendente y un par de parlamentarios cercanos a su conducción y los consejeros bien gracias y después vamos levantando la mano para aprobar su distribución sin ninguna incidencia”. Comentó el consejero Castillo.

En esta misma línea el consejero Gabriel Mánquez opina que el Consejo Regional tiene que tener alguna incidencia en la decisión de los recursos, porque para el aluvión pasado de los 12 proyectos que se presentaron por parte del Ministerio de Vivienda en el marco del convenio de programación con el Gobierno Regional, ninguna iniciativa beneficia ni favorece a la provincia de Chañaral. Por este motivo, su propuesta es utilizar esta instancia política para incidir en la distribución equitativa de los recursos dentro de los territorios.

“Tenemos que estar preparados, porque dentro de los próximos días comenzarán a llegar propuesta de redistribución del FNDR para gasto del 2018. Estima que podrían ser unos 800 millones de pesos”. Comentó el consejero Mánquez.

G.- Puntos Varios:

1.- El consejero Fernando Ghiglino da cuenta de la reunión con el Ministro del Mop y los problemas que hay en Copiapó y principalmente en el puente que da a la

Alameda donde se provoca el embancamiento. Además le preocupa el estudio de la DOH que lleva dos años y aún no se termina y por ende la gente aún no puede hacer uso de sus beneficios.

2.- El consejero Gabriel Mánquez expone la problemática que está viviendo Diego de Almagro. No tuvieron fallecidos, pero las autoridades no se preocupan de la comuna. No tienen agua potable, casas destruidas y otras con barro.

El presidente del Consejo reitera su preocupación por la situación que afectó a muchos consejeros y reitera la solidaridad con los afectados y con lo vivido.

3.- El consejero Manuel Reyes señala que la actitud de la primera autoridad regional ha sido muy poco deferente y le trató de bajar el perfil a la situación. Por el contrario el alcalde de Chañaral quien tuvo palabras bastante fuertes. No le parece que se hayan designado autoridades de Gobierno para dirigir la situación. El sector aeropuerto está sin abastecimiento de agua potable.

A la consejera Ruth Vega le hace sentido lo manifestado por el consejero Reyes porque en Tierra Amarilla pasa la misma situación. Hay que analizar este tema y adoptar decisiones definitivas respecto a los lugares de habitabilidad en las zonas afectadas.

El presidente del Core aprueba sostener una reunión política con el Intendente.

G.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**LUIS RUIZ VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**